



Dependencia, Igualdad y Conciliación

La población española

- **Alto crecimiento de la población de +65 años:**
 - Se ha duplicado en los últimos 30 años: de 3,3 Mill. en 1970 (9,7% de la población total) a + 6,6 Mill. en 2000 (16,6%)
- **“Envejecimiento del Envejecimiento”:**
 - El colectivo de +80 años se ha duplicado en los últimos 20 años.
 - En el último siglo, la población mayor se multiplicó por 7
 - En 2003 más de 7,2 Mill. de personas tenían +65 años
 - **En 2050 España será el país más envejecido del planeta**
 - El 43 % de la población será mayor de 60 años
- **Clara correlación entre edad y dependencia:**
 - +32% de las personas mayores de 65 años tienen algún tipo de discapacidad, frente al 5% del resto de la población
 - Incremento de la tasa de supervivencia ante determinadas enfermedades crónicas o congénitas y siniestralidad vial y laboral



La población española

➤ Discapacidad:

- El 9% de la población (+ 4 Mill.) presenta alguna discapacidad que le ha causado, o puede llegar a causar, dependencia para el desarrollo de su vida diaria

➤ Cambios en el modelo de familia

- **Incorporación masiva de la mujer al mercado de trabajo:** Hemos pasado de 3,9 Mill. de mujeres trabajando en 1995 a 8 Mill en 2005. Se ha duplicado en los últimos 10 años:
- El modelo de atención a la dependencia (ancianos, enfermos discapacitados, niños, ...), antes basado en la mujer, ha cambiado.

Será necesaria la gestión pública y privada para la atención a las nuevas necesidades, con nuevas propuestas y soluciones:

Gran sensibilidad social – Oportunidad institucional y RSE



Dependencia

- **Persona Dependiente:**
 - Aquella que precisa de otra para el desarrollo de su vida diaria.
- **2 grandes tipos de Dependencia**
 - **Ilimitadas o Crónicas:**
 - SOLUCIÓN PÚBLICA: Ley de Dependencia (Aprobada 2007)
 - **Limitadas o Temporales:** (niños, enfermedad, postoperatorio, ...).
 - SOLUCIÓN PÚBLICA: No existe, ni está contemplado
- **Nuevos Conceptos de los últimos años:**
 - **Proyecto Ley de Igualdad** entre Hombres y Mujeres.
 - Responsable de su ejecución: **LAS EMPRESAS**
 - **Planes de Conciliación** en las Empresas para sus empleados que permitan la atención a las necesidades cotidianas familiares y personales, permitiendo la integración plena de la mujer al mercado laboral.
 - Responsable de su ejecución: **LAS EMPRESAS**
 - **Escasez de Talento:** Se hacen necesarias políticas empresariales que atraigan a los mejores para poder competir
 - Nuevas Políticas de **RR.HH**



Nuestra Misión

- **Satisfacer las necesidades de las personas** en el campo socio-sanitario, conforme a los requerimientos de los **nuevos tiempos**
- En los que **la Mujer y el Hombre** tienen sus propias aspiraciones personales y profesionales
- y donde **la familia** requiere las mismas atenciones de siempre, e incluso más.



La Cobertura Asistencial Familiar de Alares®

¡Cubre las necesidades sociales y asistenciales de las personas y de sus familiares directos:

Padres, Cónyuge e Hijos

vivan o no en el mismo domicilio

y en cualquier punto de la geografía española!

Atendemos y cuidamos de la familia del empleado ante las situaciones puntuales del día a día motivadas por **ENFERMEDAD, ACCIDENTE, POSTOPERATORIO** u otros riesgos que requieran cuidados, atención o vigilancia



Programa Alares® de Conciliación para Empresas

Servicios incluidos:

➤ Ayuda Personal a Domicilio

- Levantar, acostar, ...
- Acompañamiento diurno o nocturno
- Ingesta de Comidas
- Tareas domésticas, ..., etc.

➤ Tratamientos Especializados a Domicilio

- Fisioterapeutas, Enfermeros, Psicólogos, Auxiliares de Geriatria, ..., etc.
- Profesores particulares para niños enfermos, ..., etc.

➤ Selección de Personal de Asistencia Socio-Sanitaria, de Asistencia en el hogar y Cuidado de niños.



Programa Alares® de Conciliación para Empresas

Servicios incluidos ...

- **Servicio de Consultas telefónicas a nuestros especialistas:**
 - Médicos
 - Psicólogos
 - Abogados
 - Dietistas
 - Trabajadores Sociales,...

- **Teleasistencia Preventiva y Asistencial 24 h.**
 - Atención y seguimiento las 24 horas del día;
 - **Fija:** en su casa
 - **Móvil:** dentro y fuera de su casa, en cualquier lugar donde se encuentre.

- **Segunda opinión médica ante enfermedad o lesión grave:**
 - Alares® tiene acuerdos con los mejores especialistas mundiales



Servicios con las mejores garantías

Los servicios de Alares® están avalados por la **certificación de calidad: (UNE-EN ISO 9001/2000)**



Todos los procedimientos de trabajo están **auditados por AENOR.**

Con el mayor reconocimiento institucional:

El 18 de enero de 2005, SAR La Infanta Dña. Cristina y el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, D. Jesús Caldera, entregaron al servicio **Alares®**:



Alares tiene concertada y contratada una **póliza de seguro de responsabilidad civil** que cubre los daños que pudieran originarse a causa de su actividad profesional y la de su personal.



El Plan de Igualdad y el Plan de Conciliación: Una oportunidad empresarial

- **Permite atraer y retener a los mejores profesionales**
 - Hoy los Recursos Humanos son escasos.
 - La guerra por el talento es una realidad en las empresas
 - Ganar la batalla competitiva consiste en disponer de mejores profesionales que la competencia.
- **Promueve el compromiso, fidelización y vinculación de la plantilla:**
 - Potenciando la máxima productividad de los empleados
 - Disminuye el absentismo
 - Con la mejor atención al cliente
 - Y la máxima calidad en el trabajo
- **Mejora la imagen interna y externa de la Organización**
 - Potencia su imagen como empresa moderna y socialmente responsable
 - Repercute en incremento de ventas y resultados
 - Los medios de comunicación se ocupan de estas empresas
 - Permite incorporarlo en su Memoria Anual.





Muchas Gracias

Alares[®]
Expertos en Asistencia Familiar

www.alares.es
902 011 011

